ESTADO DE WASHINGTON DEPARTAMENTO DE CORRECCIONES	**APLICABILIDAD** **PRISIÓN/REINGRESO** INSTALACIÓN/MANUAL ESPAÑOL		
	FECHA DE REVISIÓN 20 de diciembre de 2024	**NÚMERO DE PÁGINA** 1 de 5	**NÚMERO** **DOC 610.240**
POLÍTICA	**TÍTULO** **DIETAS TERAPÉUTICAS**		

HISTORIAL DE REPASO/REVISIÓN:

Vigente: 16 de octubre de 2001
Revisado: 30 de septiembre de 2005
Revisado: 14 de mayo de 2007
Revisado: 23 de marzo de 2009
Revisado: 9 de agosto de 2010
Revisado: 21 de junio de 2012
Revisado: 25 de agosto de 2014
Revisado: 15 de julio de 2019
Revisado: 20 de enero de 2022
Revisado: 23 de agosto de 2012
Revisado: 20 de diciembre de 2024

RESUMEN DE LA REVISIÓN/REPASO:

Apéndice 1, II.D.1.b, II.D.2, II.F.1, II.H.2 y III.A. & B. - Lenguaje ajustado para aclaraciones
Se agregó II.B.2. Que los individuos puedan solicitar que se suspenda una dieta para recibir una comida religiosa
II.D.1.a. - Se elimino el lenguaje innecesario
II.D.1.c., II.F.2 y II.H.1. - Añadido lenguaje clarificante

APROBADOS:

Firma archivada

MARYANN CURL, MD, MS
Oficial Médico Jefe

24 de agosto de 2011
Fecha firmada

Firma archivada

DAVID FLYNN, MPA
Subsecretario de Servicios de Salud

10 de noviembre de 2024
Fecha firmada

Firma archivada

CHERYL STRANGE, secretaria
Departamento de Correcciones

11 de noviembre de 2024
Fecha firmada

ESTADO DE WASHINGTON DEPARTAMENTO DE CORRECCIONES	**APLICABILIDAD** **PRISIÓN/REINGRESO** INSTALACIÓN/MANUAL ESPAÑOL		
	FECHA DE REVISIÓN 20 de diciembre de 2024	**NÚMERO DE PÁGINA** 2 de 5	**NÚMERO** **DOC 610.240**
POLÍTICA	**TÍTULO** **DIETAS TERAPÉUTICAS**		

REFERENCIAS:

DOC 100.100 se incorpora a esta política; DOC 610.040 Exámenes y Evaluaciones de Salud; Plan de Salud del DOC de Washington; Ingestas dietéticas de referencia; Guía de meriendas del DOC; Guía Suplementos nutricionales líquidos; Protocolo de suplementos dietéticos

POLÍTICA:

I. El Departamento ha establecido directrices para proporcionar una intervención nutricional a los individuos encarcelados con necesidades médicas.

DIRECTIVA:

I. Requisitos generales

A. En las prisiones, los menús de dieta terapéutica serán revisados anualmente y aprobados por el Administrador/designado del Servicio de Alimentos y dietista registrado para asegurar que cumplan con las ingestas Dietéticas de Referencia establecidas por los Institutos Nacionales de Salud.

1. Las Directrices sobre la Dieta Terapéutica (adjunto 1) se utilizarán para garantizar la adecuación y consistencia de las dietas terapéuticas.

a. Los individuos pueden autoseleccionar alimentos de la dieta principal para las condiciones dietéticas descritas en el Adjunto 1.

b. Cualquier otra dieta terapéutica se considera de nivel 2 y requiere autorización según el Plan de Salud del DOC de Washington.

2. Los empleados de Servicios de Alimentos/personal contratado se asegurarán de que las dietas terapéuticas prescritas se preparen y entreguen según lo solicitado.

B. En los Centros de Reingreso, las dietas terapéuticas se proporcionarán según lo requiera un Informe de Estado de Salud (HSR) completado o prescrito por un proveedor médico calificado.

1. La documentación será proporcionada al Gerente del Servicio de Alimentos.

II. Autorización e implantación de dietas terapéuticas en las cárceles

A. Los individuos que pueden requerir una dieta terapéutica serán identificados a través del proceso de examen de salud según DOC 610.040 Exámenes y

Evaluaciones de Salud o una evaluación nutricional realizada por un dietista registrado.

B. Las dietas terapéuticas recomendadas tendrán prioridad sobre una dieta religiosa a menos que el individuo decline durante el encuentro médico donde se recomienda.

1. Si el individuo no la declina, la dieta recomendada permanecerá vigente hasta su fecha de caducidad y se reanudará la dieta religiosa.

2. Los individuos pueden solicitar que se suspenda una dieta terapéutica para recibir comidas religiosas (por ejemplo, Pascua, Ramadán).

a. Las solicitudes se harán a los proveedores médicos durante el registro de comidas religiosas.

C. Las recomendaciones u órdenes de dieta solo pueden ser hechas por un practicante o dietista registrado dentro de los límites de su entrenamiento, experiencia y licencia. Las recomendaciones y las dietas prescritas deben estar respaldadas por la documentación apropiada en el registro médico del individuo (por ejemplo, HSR).

D. Si se sospecha una alergia alimentaria principal (es decir, pescado, cacahuete y tomate):

1. El medico hará una determinación clínica utilizando:

a. Un historial completo y específico de alergias alimentarias

b. Informes de cualquier consulta de especialidad aplicable que el individuo ha sido sometido para validar la alergia alimentaria, y

c. Si corresponde, un informe documentado de primera mano de un médico de reacción alérgica anafilactoide o anafiláctica.

2. Si la alergia se considera creíble, se emitirá un HSR para la dieta de alergia alimentaria principal apropiada.

E. Las pruebas para detectar cualquier alergia alimentaria se consideran de nivel 2 y requieren autorización según el Plan de Salud del DOC de Washington.

F. Los suplementos nutricionales pueden ser proporcionados en las siguientes situaciones cuando es médicamente necesario y requieren una orden de un médico o dietista registrado:

1. Para pacientes con diabetes que requieren bocadillos que están tomando insulina basal u otros medicamentos que pueden causar hipoglucemia y/o han documentado episodios de hipoglucemia

2. Durante el embarazo cuando no se cumple el objetivo de peso prescrito por el médico o para apoyar la lactancia

3. Mientras toma medicamentos recetados que deben tomarse con alimentos

4. Cuando se espera que la enfermedad resulte en pérdida de peso (por ejemplo, quimioterapia), o

5. Reciente pérdida de peso no intencional y objetivamente verificada con graves consecuencias para la salud documentadas de al menos:

   a. 10 por ciento del peso corporal en los últimos 6 meses
   b. 7.5 por ciento del peso corporal en los últimos 3 meses, o
   c. 5 por ciento del peso corporal durante el último mes.

G. Cualquier otro uso de suplementos se considera cuidado de nivel 2 y requiere autorización según el Plan de Salud del DOC de Washington.

H. Los suplementos nutricionales se proporcionarán en el siguiente orden:

1. Meriendas según la Guía de Meriendas del DOC y el Protocolo de Suplementos dietéticos.

2. Bebidas suplementarias líquidas nutricionales según las Directrices sobre suplementos nutricionales líquidos.

3. Alimentación enteral

4. Nutrición parenteral

I. Cuando el suplemento preferido es inadecuado para satisfacer las necesidades nutricionales del individuo a juicio clínico del médico y dietista registrado, se proporcionará otro suplemento nutricional.

J. La merienda estándar será de 2 paquetes de galletas saladas de soda cuando los medicamentos que requieren ser tomados con los alimentos no coinciden con las comidas programadas regularmente.

1. Se proporcionará una merienda apropiada si el medicamento tiene una necesidad específica de nutrientes.

III. Monitoreo y cumplimiento

A. Los pacientes que reciban dietas terapéuticas prescritas serán monitoreados/reevaluados anualmente para su cumplimiento y eficacia por el médico/dietista registrado o según sea necesario desde el punto de vista médico. Los resultados del uso prescrito se documentarán en el formulario 13-435 Informe de Encuentro Primario o en el formulario 13-441 Registro de Progreso de Consultas, según corresponda.

B. En las prisiones, el formulario DOC 13-048 Declinación de Tratamiento Médico, Dental, de Salud Mental y/o Quirúrgico si el paciente se niega a seguir una dieta prescrita.

DEFINICIONES:

Las palabras/términos que aparecen en esta política pueden definirse en la sección del glosario del Manual de Políticas.

ADJUNTOS:

Directrices de la Dieta Terapéutica (Adjunto 1)

FORMULARIOS DEL DOC:

DOC 13-048 Declinación de Tratamiento Médico, Dental, de Salud Mental y/o Quirúrgico
DOC 13-435 Informe de Encuentro Primario
DOC 13-441 Registro de Progreso de las Consultas

DIRECTRICES DE DIETA TERAPÉUTICA

SECCIÓN 1
DIETAS PRESCRITAS

Dieta Líquida Clara - La dieta es nutricionalmente inadecuada para el uso a largo plazo e incluye líquidos con residuo mínimo que son transparentes. Se debe considerar el apoyo nutricional (es decir, suplemento nutricional líquido) si se lleva una dieta líquida clara durante más de 3 días. Los productos lácteos, sopas, cereales calientes y alimentos sólidos no están permitidos.

Uso prescrito :

- En condiciones agudas para pacientes pre-quirúrgicos y/o postquirúrgicos
- Como primer paso para reiniciar la alimentación oral
- Para el reemplazo de líquidos y electrolitos en enfermedades diarreicas
- Como dieta de prueba

Se proporcionarán tres comidas al día, cada una de ellas compuesta por:

- Paquetes de 16 oz. de bebidas de frutas fortificadas
- 16 oz. de caldo de pollo o carne bajo en sodio
- 6 oz. de gelatina con sabor
- 8 oz. de jugo, sin pulpa

Dieta Líquida Completa - La dieta es nutricionalmente inadecuada para el uso a largo plazo e incluye líquidos que son cremosos, además de alimentos permitidos en una dieta líquida clara. Se debe considerar el apoyo nutricional (es decir, suplemento nutricional líquido) si se lleva una dieta líquida completa durante más de 5 días. Los alimentos sólidos (por ejemplo, avena) no están permitidos.

Uso prescrito :

- El segundo paso para reiniciar la alimentación oral después de una dieta líquida clara
- Incapacidad para masticar una dieta suave mecánica blanda

Ejemplo de plan de comidas diarias:

Desayuno
2 tazas de cereal caliente diluido (por ejemplo, harina, crema de trigo / arroz)
Paquetes de 16 oz. de bebidas de frutas fortificadas
16 oz. de leche
8 oz. de jugo con/sin pulpa

Almuerzo y cena
Paquetes de 16 oz. de bebidas de frutas fortificadas
16 oz. de sopa crema colada
1 taza de pudín o yogur
8 oz. de jugo con/sin pulpa

Dieta de puré: La dieta es nutricionalmente adecuada. Los alimentos han hecho puré a una consistencia suave que no requiere masticación

- Los alimentos deben hacerse puré por separado
- La comida mantiene forma en un plato y se puede comer con una cuchara
- La comida no tiene bultos y no es pegajosa
- Evite los frutos secos, las semillas, las pieles, las verduras crudas y las frutas crudas

- Use líquidos de alto valor nutricional (por ejemplo, leche, jugo, salsa de queso, salsa de tomate) en el proceso de puré

Uso prescrito :

- Fractura de la mandíbula
- La dentición y la masticación extremadamente deficientes son inadecuadas

Ejemplo de plan de comidas diarias:

Desayuno
8 oz. de jugo
1 taza de puré de fruta
2 tazas de huevos revueltos en puré
1 taza de puré de panqueque o magdalenas
2 tazas de cereal cocido mezclado con leche
16 oz. de leche
2 porciones de margarina, 1 paquete de azúcar

Almuerzo y cena
8 oz. de jugo
1 taza de sopa mezclada
1 taza de puré de carne o platillo principal con salsa/caldo
1 taza de puré de patata
1 taza de puré de verduras
1 taza de puré de fruta
1/2 taza de pudin o yogur (sin trozos de fruta)
2 porciones de margarina, 1 paquete de azúcar

Dieta para mandíbula inmovilizada con alambre - La dieta es nutricionalmente adecuada y puede durar 4-6 semanas, o hasta que el paciente ya no esté en fijación oral.

- Sin semillas
- No hay partículas duras de carnes molidas
- Todos los alimentos deben estar licuados para pasar fácilmente (sin trozos) a través de un popote (pajita).
- Se proporcionará un suplemento nutricional líquido (por ejemplo, Ensure, Boost) con cada comida
- Servicios de salud para proporcionar HSR para suplementos nutricionales líquidos

Uso prescrito :

- Fractura de la mandíbula

Ejemplo de plan de comidas diarias:

Desayuno
8 oz. de jugo
16 oz. de leche
2 tazas de Crema de Trigo, Harina o Crema de Arroz de Cereal mezclada con leche y 2 cucharadas de margarina derretida
½ taza de fruta puré - diluida
1 suplemento nutricional (por ejemplo, Ensure Plus)

Almuerzo y cena
8 oz. de jugo
8 oz. de leche

2 tazas de sopa licuada pero no aguada. Las sopas deben proporcionar carnes y verduras, y los alimentos principales se pueden utilizar cuando sea aplicable
½ taza de fruta puré - diluida
½ taza de verduras en puré - diluida
1 suplemento nutricional (por ejemplo, Ensure Plus)

Dieta suave mecánica - La dieta de línea principal se sigue y modifica de la siguiente manera:

- Los alimentos fáciles de masticar serán sustituidos cuando sea necesario
- La carne se muele con salsa/caldo
- La fruta es suave (por ejemplo, plátanos, melón maduro, enlatado)
- Las verduras se cocinan a fondo
- Se evitan las pieles de patata

Se puede prescribir simultáneamente con una de las principales dietas de alergia alimentaria

Uso prescrito :

- Edéntula
- Sobre la orden del medico - disfagia, dentición pobre, y después de la cirugía dental

Dieta baja en fibra - La dieta reduce los alimentos que contienen fibra y es nutricionalmente inadecuada para el uso a largo plazo.

- No frutas y verduras crudas; servir frutas blandas y verduras bien cocidas sin cáscaras ni pieles.
- Sin granos integrales, panes o cereales

Uso prescrito :

- Preparación intestinal
- Diverticulitis, enfermedad de Crohn y colitis ulcerosa
- Cirugía gastrointestinal

Dieta más ligera - Una opción voluntaria para los individuos que desean controlar el peso o beneficiarse de una dieta que limita el sodio, la grasa y las calorías. Los individuos completarán el formulario de solicitud de dieta de tarifa más ligera anualmente
Uso prescrito :

- Diabetes o pre-diabetes
- Afecciones cardíacas (por ejemplo, hipertensión, hiperlipidemia)
- Síndrome metabólico
- Obesidad
- Individuos cuyas necesidades de admisión son inferiores a las cantidades proporcionadas por la línea principal

Dieta renal - Dieta alta en proteínas y reducida en fósforo, potasio y sodio.
Uso prescrito :

- Enfermedad renal crónica
- Pacientes de diálisis

Trastornos hepáticos - Los pacientes con trastornos hepáticos serán evaluados por el dietista registrado cuando sea médicamente necesario.

Dieta principal para alergias alimentarias: Se sigue la dieta principal mientras se reemplaza las principales alergias alimentarias (es decir, sin pescado, sin cacahuete o sin tomate) con una sustitución adecuada. Una dieta principal para alergias alimentarias se puede prescribir simultáneamente con la dieta suave mecánica.

Dieta sin gluten - Eliminación de trigo, centeno y cebada. Reemplazado con granos sin gluten, patata, maíz y productos de arroz.
Uso prescrito :

- Enfermedad celíaca

Dieta del embarazo - los individuos embarazados recibirán la dieta principal y:

- Suplemento prenatal diario de vitaminas/minerales prescrito por un proveedor médico
- 24 oz. Extra de leche
- Una merienda

Dieta alternativa principal (es decir, vegana) - Los individuos que tienen alergias distintas de las principales alergias alimentarias (por ejemplo, lácteos, huevos) pueden elegir la dieta alternativa principal o autoseleccionar de la dieta principal.

Dieta Diabética - Dieta con aumento de proteínas y verduras frescas y reducción de carbohidratos
Uso prescrito :

- Diabetes
- Puede ser utilizado pacientes que requieren moderación en la ingesta de glucosa (por ejemplo, pre-diabetes cuando la dieta Lighter Fair no es apropiada)

SECCIÓN 2
DIETAS AUTOSELECCIONADAS

Los individuos auto-seleccionarán alimentos de la dieta principal para lo siguiente:

Dieta de intolerancia a la lactosa/deficiencia de lactasa - la intolerancia a la lactosa/deficiencia de lactasa se tratará a través de tabletas de lactasa.

Dieta para alergias alimentarias distintas de las principales alergias alimentarias - Evite los alimentos no identificados en la política como principales alergias alimentarias.

Dieta de reducción de peso - Evite la margarina, las salsas, la mayonesa, los postres y los dulces. Debe ir acompañado de la compra de alimentos apropiados en el economato y de la actividad física diaria.

Condición: Obesidad

Enfermedad de reflujo gastroesofágico, enfermedad de úlcera péptica, dispepsia Dieta: Evite especias, pimienta, chocolate, cafeína y exceso de grasa y calorías.

Condición:

- Enfermedad de úlcera péptica (PUD) o enfermedad por reflujo gastroesofágico (ERGE)